Año XII | Miércoles 4 Octubre de 1882. | Núm 2081.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 4 de Octubre de 1882.

A vuela pluma.

Continua sobre el tapete la tesis de la constitucion de 1869 que apadrinan los republicanos con el señor Balaguer, al propio tiempo que el Duque de La Torre y otros enfrian su entusiasmo. Los que tienen presente las lecciones de la historia, no andan por los caminos de las variantes porque, al fin y á la postre, el resultado ha de ser que ganen las que no deben ganar y pierdan las que no deben perder. Un colega madrileño, tratando el asunto, dice;

No queremos volver á las andadas, cuando no hay necesidad. No queremos que gobiernos débiles, por bien intencionados que sean, pongan al país en alarma. No queremos los antecedentes de 1842 y de 1843, porque de fijo viene 1844, y entonces los Olózagas y los Lopez, los Esparteros y los Linages; los que hagan este papel ahora, todos saldrán dando vueltas de campana, unos antes que otros como entonces ocurrió, pero á las postre, todos; no faltando, de fijo, para que el ejemplo se repita, algun general Narvaez que tire del chafarote y ponga abstinencia cruel por once años..... pero sin abono.

El que lo dude que lea un libro el año pasado impreso por el Sr. Garcia Ruiz, (hablamos de D. Eugenio), libro muy curioso de historia contemporánea, y verá como el dibujo que ahora ofrecen los sucesos, se parece al bosquejo que entonces tambien ofrecieron.

Lo que antecede no tiene vuelta de hoja: entonces se dió al traste con el general Espartero despues de aquella coalicion nefanda, y resultó que el partido moderado se calzó las espuelas durante once años de oprobiosa dominacion y que los que tal hicieron, cuando conocieron el error, se contentaron con lamentar lo que ellos habian traido con sus divisiones é intransigencias, y con decir se habian equivocado, como si con esta confesion tuvieran motivos bastantes para lograr una absolucion.

El colega de referencia, teniendo sin duda en cuenta las declaraciones del señor Balaguer respecto á la constitucion de 1869 y á que no se unirá nunca con quien no opine como él en lo referente á la proteccion á la industria, dice:

El Sr. Balaguer es poco afortunado.
Cuando el poder estaba para caer entre los constitucionales, salió con aquello de la monarquía efectiva. En efecto, el poder vino á los pocos dias cogiendo al Sr. Balaguer en una mala situacion.
De la Constitucion de 1869, se ha retrocedido á la del 76. Lo declaran «El Norte» y «El Imparcial», cada cual por su camino. Estamos á fines de Setiembre. El Sr. Balaguer cree estar á fines de Agosto, y sale dando vivas á la Constitucion de 1869. ¡Pero, hombre de Dios, si de eso ya nadie se acuerda!
De lo que sí se acuerdan los demócratas dinásticos y los partidarios del señor Duque, es de las reformas económicas, y en el programa último publicado por «El Norte, se dice que en materias de librecambio «se irá muy lejos.» ¿Se entera el Sr. Balaguer? ¿Se enteran los proteccionistas?

Pues por enterados. Aquí lo que hace falta es saber como se las compondrá el señor Balaguer para casar la constitucion, que hoy vuelve á presentar como bandera, y sus ideas proteccionistas, con el señor Duque de La Torre y demas disidentes y demócratas que son ante todo y por encima de todo eminentemente libre-cambistas. Nadie mejor que el tiempo ha de descifrar este logogrifo.

En Sevilla se ha celebrado un congreso obrero. Segun un colega, aquel parlamento comun de dos ha publicado un estenso manifiesto bajo el siguiente epígrafe: «A los trabajadores de la region española,» redactado en estilo bíblico; se intentan en él una política nueva, propia y *demoledora* (palabras textuales), concluyendo con este lema: Anarquia, Federacion y Colectivismo.

Tambien algunas mujeres se han señalado en el Congreso de que hablamos más arriba; una niña de siete años de edad pronunció tambien un discursito, y dos obreras leyeron á la Asociacion trabajos inspirados en las doctrinas sustentadas por el Manifiesto.

Ahora solo queda el averiguar como tendrán esas ciudadanas las calcetas de sus familias y cocinas de sus casas.

Un telégrama de Roma, fechado el 29 del mes pasado, dice que llegaron sin novedad los peregrinos españoles, reuniéndose todos en una sala de la estacion del ferro-carril.

Fueron cumplimentados en nombre del Papa por el comendador Rossi, y hubo muchos vivas á Su Santidad cuando aquel terminó su discurso, pronunciado en latin.

En igual idioma contestó el Obispo de Sigüenza, y despues se dieron instrucciones á los peregrinos que se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

El señor Obispo de Tenerife ha adoptado una medida que aplaudimos y deseamos sea imitada por los demas Prelados. Consiste en haber dispuesto que, antes de dar la colocacion é institucion canónica á los que sean nombrados para cualquier beneficio eclesiástico de su iglesia, den á conocer su suficiencia científica por medio de un exámen en forma, segun lo han determinado los Sagrados Cánones, muy especialmente los del santo Concilio de Trento; y de tal manera está resuelto á llevarlo á la práctica, que no dispensará de este *exámen* ni aun á aquellos que haya nombrado por sí mismo.

Nada nuevo encontramos en la prensa extranjera sobre Egipto, que sigue siendo y en mucho tiempo será el punto mas importante de los que hay sobre el tapete de la politica internacional.

La guardia real inglesa evacuará aquel torritorio á últimos del mes. Es probable, por no decir seguro, que la fuerza de ocupacion que quede allí sea del contingente indio, compuesto de musulmanes y gente por lo tanto muy bien quista de los egipcios.

No se ha hecho todavia luz acerca de la explosion que hubo en la estacion de El Cairo de un vagon cargado de municiones, explosion que comunicó á un parque movil del ejército ingles que se hallaba en el depósito de carga y acarreó muchas víctimas y la pérdida de algunos millones de libras esterlinas. Hablan algunos telégramas del calor, otros, de la mano de un arabe fanático y activo; esto último es lo mas facil que haya originado la catástrofe.

Mr. Grevy ha dejado su querida finca del Jura y se halla en Paris, á donde llegaron hace dias Gambetta y Freycinet. La animacion es cada dia mayor en los pasillos del palacio Borbon.

Es indudable que han de suscitarse á no tardar cuestiones políticas de mayor cuantia, que daran al traste con el ministerio Duclerc.

No se dá trascendencia al viaje de los Reyes de Grecia que actualmente moran en el Hotel Continental en Paris.

En Italia, despues de la gira humanitaria de Humberto I y su hermano D. Amadeo á las ciudades inundadas de Lombardia, ha ocurrido su llegada á Florencia donde han dado pruebas de la piedad que ha caracterizado siempre la casa de Saboya, visitando ambos la catedral, donde al penetrar en la capilla de la Virgen de la Misericordia en donde estaban todos los hermanos de la cofradia, manifestó el Rey deseos de ver el sombrero y capa que usa aquella y que le corresponde como «capiguardia» honorario y se vistio uno y otro con mucha devocion.

Su hermano pidió ingresar en la cofradia y fué admitido como «capiguardia honorario.

Con esos actos reconoce la dinastia de Saboya la importancia justa de la religion en los estados, á la par que dá excelente ejemplo.

Varios periódicos anuncian que ha nevado en Suiza. En Appenzell se cree el turista en medio del invierno, y hace seis dias señalaba el termómetro cuatro sobre cero unicamente, y un viento helado reclamaba con insistencia el dulce calor del invierno.

De la parte superior del lago de Zurich hay las mismas noticias: la nieve cubre el Etzel y el Schoenboden, y ha sido preciso trasladar el ganado á las llanuras. Las comunicaciones con los puntos altos están cortadas por la nieve que, segun recientes partes, seguia cayendo.

Un telégrama del Simplon afirma que ha caido hasta ahora un metro de nieve sobre la ruta, lo que interrumpe las comunicaciones; los correos postales y muchos pasajeros, en su mayoria *touristas*, se ven detenidos en las vertientes, y el viaje á pié es imposible por los aludes que se desprenden.

La línea de San Gotardo está tambien interrumpida: parte por las lluvias del Milanesado y parte por la nieve suiza.

La prensa se ocupa de la entrevista que han tenido los señores Sagasta y Navarro Rodrigo. Que han tratado? Que han convenido? En que han quedado?

He aquí el problema: ambos señores guardan una completa reserva; pero en cambio, los muñidores de noticias tienen empeño en averiguarlo y decir lo que no saben que han dicho. Esperemos á saberlo cuando se sepa de veras, porque lo demás todo es prematuro.

De la revista que acabamos de hacer en la prensa llegada ayer, hemos sacado en limpio un sensato artículo que pública *El Imparcial* y con cuyo fondo y forma estamos de acuerdo. He aqui unos párrafos como muestra:

«Nuestros políticos—dice—se enamoran de una definicion, de una frase de efecto, de un rasgo ingenioso, y se olvidan de que el país está más necesitado de actos que de palabras. Ya pasaron acaso para siempre, los dias en que los pueblos se dejaban seducir por los discursos que les prometian la bienaventuranza; á los que solicitan su concurso, es solo porque de ellos esperan, más que las variaciones de un determinado órden de cosas que poco les interesa, la minoracion de sus males.

Y estos deseos del país trabajador y contribuyente, es lo que, por desgracia suya, no comprenden los que se ocupan en la gobernacion del Estado.

Ya está cansado de que, donde quiera que se reunan media docena de personas, surjan las contradicciones propias de nuestro carácter; de que aquí se discuta sobre si determinados derechos son anteriores ó superiores á toda ley; allí sobre el nombre que habrá de darse á la agrupacion que nace á la vida publica; allá sobre si la federacion es preferible á la unidad; acullá sobre si el sinalagmatismo es la última «ratio» de la ciencia politica social y de que en todas partes se tratan cuestiones abstractas, magníficas sin duda, pero que no entiende ni le aprovechan en lo más mínimo.

¿No es hora ya de que, dejando á un lado los egoismos mezquinos, las exigencias de una vanidad femenil, el afan desmesurado de notoriedad, abandonemos la perniciosa costumbre de invertir dias, y meses, y años en habladurias sin pensamiento y sin objeto, que nos hacen asemejar no poco á aquellos impertinentes charlatanes bizantinos, entretenidos en discutir los orígenes de la luz, mientras los turcos de Mahomet II se presentaban en el Bosforo y cercaban la capital del imperio?.

Lo que antecede está escrito, como se vé, de mano maestra y es exactamente lo mismo que venimos diciendo los que no estamos por

complicaciones de ningun género, los que aspiramos á la union de los elementos afines y los que preferimos paz y tranquilidad en beneficio del país, que bien la necesita para restañar las heridas de pasadas discordias que solo dejaron, como siempre, ruinas y desolacion como estela destructora, que otra cosa no son las algaradas y rencores bizantinos como dice muy bien el colega madrileño.

— —

En cambio, y para que se comprenda los visos de factibilidad que encierra la actitud, hasta ahora no definida con claridad, del Sr. Duque, hé aquí lo que dice *El Porvenir*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

A cambio—dice—de ese desinteresado concurso, (el que daran al señor Duque los Zorrillistas) solo exigimos dos condiciones inapelables, la integridad de las garantías que nos ofrece el Código de 1869 y su sincera aplicacion. El artículo 110 es, á nuestro modo de ver las cosas, no solo necesario, pero tambien esencial en el órden de instituciones fundadas sobre la Constitucion de 1869. Así que, ni nos daríamos por satisfechos sin su restablecimiento, ni juzgamos que se pueda discurrir en sério á cerca del particular. Por lo referente á otras preguntas que atañen á los antiguos amigos y recientes adversarios del ministerio Sagasta, ellos las responderán cuando les plazca.

De lo cual se desprende, que con tal que al colega radical le dén el título primero de la Constitucion tal como rigió en su época y el artículo 110 que pone á la monarquía á disposicion de las córtes como sucedió cuando la proclamacion de la república, poco le importa lo que puedan pedir los demás elementos. ¿Qué les parece á nuestros lectores? Vayan formando juicio y digan que resultaria de todo esto.

— —

Como fin de esta seccion, á la cual damos hoy mas latitud por el interés que tiene lo que se discute, véase ahora lo que dice *El Globo*, órgano del señor Castelar.

Los amigos del Sr. Moret se muestran bastante irritados con la declaracion que ayer hizo «El Imparcial» de insistir el señor duque de la Torre en sus declaraciones de Biarritz. Aparentan poner en duda la exactitud del texto publicado por aquel colega que, segun se asegura, es perfectamente auténtica; y si de ello hubiese duda, la misma actitud de los amigos del señor Moret la haria desaparecer por completo.

Todo acusa la existencia de un embrollo perfecto en lo que se refiere al nuevo partido; nadie se entiende ni es posible lo entendamos nosotros.

— —

Y nada mas, á no ser que la Reina Isabel llegará pronto á Madrid y se instalará en el palacio de Oriente en donde, segun parece, pasará una larga temporada.

Seccion Oficial.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para que proceda al arrendamiento de un edificio para instalar en él la imprenta Nacional.

Los anarquistas en París.

— —

Con frecuencia la prensa francesa dá cuenta de las reuniones que celebra esta bulliciosa rama del socialismo, célebre ya sobre todo por lo estravagante de sus utópias y el resultado tumultuoso de sus *meetings*.

No há muchos dias, la gran oradora Luisa Michel fué objeto en Versalles de una unánime rechifla; sus adeptos necesitaban desagraviarla, y con pretesto de la derrota de Arabi-Bey, organizaron el *meenting* de la Juventud anarquista, celebrado el martes último en París.

Naturalmente, la *virgen* pronunció una de sus características oraciones, interrumpida frecuentemente por los epítetos más estravagantes y las injurias más violentas.

Principió manifestando que si la revolucion egipcia, fué vencida, lo debió seguramente á su excesiva clemencia; clemencia que evitó tambien el triunfo de la *Commune*.

Estas frases promovieron un gran tumulto indescriptible, no alterándose, sin embargo, Luisa Michel, que continúa desarrollandose su tésis, no ocupándose para nada del ex-dictador, egipcio; al fin la gritería creció de tal modo, que tuvo que abandonar la tribuna.

El orador que la reemplazó, acusó á los burgueses como promovedores de aquel escándalo.

«Ninguno de vosotros, dijo, tiene el valor de oponer argumentos sérios á los nuestros...

Preferís dar gritos análogos á los de los cerdos...»

La impresion que produjeron estas fraternales palabras, es de suponer.

La «gran ciudadana» trató de calmar la asamblea y manifestó que se avergonzaba de ver los sentimientos que dominaban en la concurrencia, y se afirmaba en que la revolucion era la única arma que debia emplearse contra la *burguesía*.

Un ciudadano ocupó la tribuna y anunció que tenia que lanzar una acusacion contra la famosa Luisa.

«En la deportacion, dijo, en Numea oia misa, y los dias festivos ayudaba á arreglar los altares; más de cien deportados afirmarán lo expuesto.»

La aludida protestó con frases desdeñosas, y siguió la sesion en el mismo tono, hasta que un jóven anarquista terminó declarando que, á su juicio, «la prostitucion era un trabajo tan honrado como los otros.»

La reunion no quiso oir más, é hizo bien, disolviéndose acto contínuo entre protestas, gritos y frases poco favorables para Luisa Michel.

Lo anteriormente escrito hace inútil todo comentario, y la redencion del obrero no ha de obtenerse, ciertamente, por procedimiento tan ridículo.

Correspondencias.

Figueras 2 de Octubre de 1882.
Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: El domingo, segun estava anunciada, tuvo lugar la solemne apertura del año escolar en nuestro Instituto local. Invitadas como de costumbre asistieron algunas corporaciones, el señor Cónsul francés y los elementos militar y eclesiástico.

Leyose por el señor secretario una memoria en la cual se dan detalles sobre el resultado de la enseñanza en el último curso, y se indicaron varias reformas para la conservacion y mejora material del establecimiento. Descuella como culminante, la necesidad de hacer obras de importancia que eviten la ruina total de la antigua iglesia del Instituto, cuya cúpula hace años que se desmoronó.

Hace años que poco ó nada se ha gastado por nuestros municipios para la conservacion del Instituto. Lo que se ha hecho data de años: es la obra de una generacion mas activa que la nuestra.

El público visitó como de costumbre al Instituto.

El tiempo tiende á caluroso. Afluyen algunos compradores forasteros al mercado de uvas.

El Corresponsal.

— —

Ventalló 2 de Octubre de 1882.

Mi estimado amigo: este pacífico y pintoresco pueblo acaba de celebrar, con desusada animacion y esplendidez, la fiesta mayor de su titular San Miguel, siendo la delicia del gran número de forasteros durante tres dias, que han pasado veloces como minutos.

Solemnes funciones de iglesia todas las mañanas, las características «Sardanas llargas» por las tardes, baile por las noches, conciertos, serenatas, globos areostáticos: de todo ha habido, reuniendo los elementos de que podia disponerse en el pueblo, esto es, la acreditada orquesta de «Jaumet» de Figueras, la sociedad coral de recreo é instruccion «Armonia Ventallonesa» que con inteligencia y constancia dignas de todo encomio, ha fundado y dirige D. Antonio Torres de las Alsinas, y el trato amable y espléndido con que la familia Sastregener sabe obsequiar á los forasteros y que contribuye mucho á que conserve esta fiesta mayor el carácter de las antiguas, tan celebradas en el país; pero, lo que mas contribuyó á dar á la fiesta una animacion escepcional, fué la estancia del celebrado maestro músico D. Juan Carreras y Dagas que dejó de asistir á la fiesta del Certámen musical de Carcagente, donde ha obtenido el primer premio, para disfrutar en este pacífico pueblo de las diversiones de tan típica fiesta y de la franca hospitalidad de sus buenos amigos. Con esta ocasion, los coros y la orquesta le dieron dos serenatas, y en casa Sastregener y en casa Torres hubo reuniones de confianza donde todos hallaron fugaces las horas.

Mucho mas pudiéramos decir, señor Director, sobre esta fiesta mayor que dejará grato y duradero recuerdo en este pueblo y contornos; pero para no abusar de su bondad, pongo punto final, repitiéndome de V. siempre affecmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Deciamos hace pocos dias, que estaban á punto de resolverse satisfactoriamente las dos cuestiones que vienen preocupando al vecindario de la capital, la del pago de la contribucion industrial y la de consumos.

Hoy podemos decir con verdadera satisfaccion, que la primera está resuelta ya y que pronto lo estará la segunda.

Merced á las gestiones de nuestro Diputado á Córtes D. Juan Fabra y Floreta; á los plausibles esfuerzos de nuestras autoridades y á la cooperacion de una buena parte de los contribuyentes, desde hoy pueden los industriales pagar sus cuotas de contribucion sin recargo alguno y recoger de la Delegacion de Hacienda los objetos embargados.

Al consignar esta grata nueva, permítasenos felicitar á todos por tan feliz resultado que viene á hacer desaparecer la existencia de un conflicto que ha sido doloroso para todos, escepcion de los que han podido contribuir á que sucediera lo que no debió suceder nunca en una capital como la nuestra.

—*Monseñor Bianchi*, Nuncio del Papa en Madrid y proclamado cardenal en el consistorio del dia 22 de Setiembre, nació en Roma el año 1817. El primer puesto que ocupó fué el de maestro de ceremonias. Mas tarde, desde agregado á la congregacion de Negocios eclesiásticos, paso de encargado de Negocios á Suiza, y luego ascendió á Nuncio en Munich. Vuelto á Roma, obtuvo el nombramiento de secretario de la Congregacion de Obispos y Regulares, y en 1870, le envió Leon XIII de Nuncio á Madrid.

—Hace unos dias, algunos colegas locales dieron la noticia de que, por el Juzgado Municipal, se habia condenado al inspector de Orden Público Sr. Garcia á cinco dias de arresto y pago de costas por abuso de su autoridad. El Sr. Garcia se alzó del fallo para ante el Juzgado de primera instancia y este tribunal ha fallado el asunto en la forma siguiente:

«En la ciudad de Gerona á veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos. El Sr. D. José de Lanzas Torres de la misma y su partido. Vistos estos autos entre partes de la una como querellante Concepcion Bargas ausente y de la otra infractor demandado D. José Garcia Inspector de órden público de esta ciudad, apelados por esta de la sentencia dictada por el Juez municipal de esta ciudad á siete del corriente mes por lo que se condena á Garcia á cinco dias de arresto menor y al al pago de las costas, como autor de la falta porque se procede.—Resultando, que la prueba practicada en primera instancia es la de Testigos presenciales de los hechos, de los cuales unos afirman que el Inspector Garcia dió de puñetazos á la Concepcion Bargas, y otros que solo puso dicho Inspector la mano sobre el hombro de la Concepcion dándoles dos palmadas.—Resultando que en esta segunda instancia, el Promotor Fiscal calificando las pruebas y mediando su importancia, ha solicitado la revocacion de la sentencia apelada y absolucion del acusado con las costas de oficio, con cuya peticion se ha conformado el apelante.—Considerando que la prueba practicada contraria al Inspector, es inperfecta y debe estimarse no obstante para un fallo condenatorio por constituarla el juicio de varias mujeres amigas y compañeras en la profesion de la ofendida Concepcion Bargas y sobre las que está llamado hacer constante vigilancia el Inspector acusado D. José Garcia.—Considerando que la prueba favorable á Garcia se funda en las declaraciones contestes de los Testigos presenciales mayores de toda exaccion que evidencian con toda claridad el como ocurrieron los hechos motivo de este juicio.—Considerando que no hay prueba plena de que el hecho ejecutado por el Inspector Garcia sea justiciable, es procedente revocar la sentencia apelada como ha solicitado el Promotor Fiscal.—Visto cuanto resulta de autos, y lo dispuesto en los artículos 1015 y 1018 de la compilacion vigente.—Fallo, que debo revocar y revoco la sentencia apelada, y absolver y absuelvo libremente á D. José Garcia Perez, declarando las costas de oficio; y luego que haya transcurrido el plazo fijado en el párrafo 4.° del artículo 331 de dicha compilacion sin que las partes hubiera hecho uso del resurso que el mismo les concede, devuélvase los autos originales al Juez municipal de esta ciudad con certificacion de esta sentencia para que proceda á su ejecucion.—Y por esta su sentencia definitivamente juzgan así lo provee manda y firma el espresado señor Juez estando en audiencia pública de que yo el actuario doy fé.—José de Lanzas Torres.—Francisco Baylina, Escribano.

Es cópia á la letra de su original que obra en este Juzgado de primera instancia».

Felicitamos al Sr. Garcia por la absolucion de que ha sido objeto.

—*D. Tomas Shelly*, ayudante de correos en esta principal, ha sido trasladado á la de Barcelona. En su

lugar ha sido nombrado D. José María Diez,

—En el último tren que procedente de Francia llegó á esta ciudad á las nueve y cuarto del último domingo, lo verificó con su distinguida esposa nuestro antiguo y querido amigo *D. Pedro Antonio Torres*, actual Director General de Beneficencia y Gobernador Civil que ha sido de esta provincia en la que cuenta muchos y muy leales amigos y correligionarios.

En la estacion le esperaban las autoridades civil y económica y muchos de sus buenos amigos que le acompañaron hasta la casa del que lo es de todos D. *Federico Huguet*, en donde se hospeda. Desde su llegada, tanto el *Sr. Torres* como su simpática esposa están recibiendo pruebas inequívocas de afecto y consideracion mas distinguida de todas las clases sociales y, muy especialmente, de los que estuvimos á su lado incondicionalmente durante las difíciles circunstancias porque el señor Torres pasó durante la inolvidable época de su mando.

Segun ayer oimos asegurar, nuestro amigo parte hoy en direccion á Barcelona en el primer tren de la mañana. Le deseamos asi como á su esposa, un feliz viage al propio tiempo que, en nuestro nombre y en el de nuestros amigos, les reiteramos la sincera expresion de nuestra leal amistad siempre inquebrantable y jamas desmentida.

—*En* breve se publicará un decreto por el ministerio de *Fomento*, disponiendo que los recaudadores del Banco de España se encarguen de cobrar directamente de las diputaciones provinciales, los fondos asignados en sus presupuestos para sueldos de profesores de segunda enseñanza.

—Nuestro digno Gobernador Civil D. Ricardo Ayuso, visitará muy en breve la ciudad de *Figueras* accediendo á las múltiples y repetidas instancias que le dirigen sus muchos y antiguos amigos del Alto Ampurdan. Creemos que este viage tendrá lugar muy en breve y, segun nuestras noticias, el señor Ayuso permanecerá en Figueras unos dias.

—Apesar de pesares, sin tener en cuenta para nada acusaciones apasionadas é insensatas por no llamarlas por su verdadero nombre, acusaciones que tendrán en un dia cumplida respuesta, nuestros Diputados continuan trabajando con fé y entusiasmo en pró de la industria nacional.

Tenemos entendido, que el señor Quintana ha recibido hace pocos dias una carta muy satisfactoria para nuestra industria taponera, y hoy leemos en una correspondencia del Diario de *Barcelona* lo siguientes:

He oido asegurar que se han enfriado algo las relaciones entre Alemania y España á consecuencia del ultimatum del Sr. Camacho en lo relativo á las negociaciones para un nuevo tratado.

El ministro de Hacienda no quiere conceder la próroga que solicita Alemania, si ésta no se compromete de antemano á rebajar los derechos que abonan nuestros vinos, corchos, aceites y otros productos á su entrada en el imperio.

Ya se irá convenciendo el país de quienes son sus verdaderos defensores y quienes los que albagan sus pasiones en provecho propio.

—El domingo último se celebraron en Nymphenburg, cerca de Munich, las bodas de la princesa Isabel de Baviera, hija mayor del difunto príncipe Adalberto, con el príncipe Tomás, duque de Génova. La princesa es prima del rey Luis de *Baviera*, y ha cumplido recientemente diez y nueve años. *El* novio es primo del rey de *Italia*.

—*M. Jorge Reeves*, presidente de la Cámara de los representantes de Tejas, acaba de sucumbir de una muerte terrible en su residencia del condado de Grayson, segun relata el *Correo de los Estados-Unidos*. Habia sido mordido por un perro rabioso hace un mes, y la aplicacion de todos los remedios conocidos, comprendida la cauterizacion por medio de la piedra infernal, no han impedido que el virus penetrara en los órganos.

El enfermo, echando espuma por la boca, lanzaba verdaderos ahullidos y procuraba morder á todo el que se le acercaba, presa del mas espantoso delirio. Las crisis eran tan violentas, que fué necesario atarle sólidamente en su cama, sin que los médicos que le rodeaban pudieran hacer nada para aliviar sus sufrimientos.

Tenia sesenta y cinco años de edad y gozaba de una gran popularidad en todo el Estado de *Tejas*.

—El movimiento de la poblacion penal en el mes de Agosto último arroja los siguientes datos:

La existencia de penados en 31 de Julio era de 16.318 varones y 810 hembras, y en igual fecha de Agosto, 16.513 y 821 respectivamente.

No saben leer, 7.621 varones y 518 hembras; saben leer, 1.009 y 78; saben leer y escribir, 2.476 y 220; tienen instruccion superior, 407 y 5.

La provincia que figura con mayor número de penados es la de Valencia que aparece con 819 varones y 34 hembras, y menor Canarias que solo figura con 44 y 4 respectivamente.

—Por el gobierno de provincia se ha ordenado á los Ayuntamientos, remitan á dicho centro dentro del plazo mas breve, los presupuestos municipales toda vez que son ya conocidos los cupos de consumos que cada uno debe aprontar, cuyos recargos sobre este impuesto no pueden esceder del 70 por 100 sobre el cupo.

—El cinco del actual continuará el Ingeniero Industrial Fiel-Contraste la comprobacion de las pesas y medidas, comenzando por Santa Coloma de *Farnés* y pueblos del partido.

—Está á la aprobacion del Gobierno una nueva combinacion de trenes, formada por la gerencia de los ferro-carriles valencianos, de acuerdo con la del de Tarragona á Barcelona. En ella se restablece el expreso, que saldrá de *Valencia* á las doce y media del dia llegando á *Barcelona* á las diez de la noche. El correo saldrá de Valencia á las seis y media de la tarde, llegando á las nueve de la mañana siguiente. De retorno, saldrá el expreso de Barcelona á las once y media de la noche y el correo á las seis de la mañana, llegando á Valencia á las nueve y media de la mañana y á las ocho de la noche respectivamente.

El expreso llevará la correspondencia para Castellon, *Tortosa*, Tarragona, Barcelona y Francia y asegurará el enlace con el que llega de *Madrid* y *Andalucía*; de modo que se establecen dos expediciones diarias de correos, además de facilitarse mucho el viaje al extranjero; pues de *Barcelona* saldrá para Francia otro expreso á las diez y media de la noche, en combinacion con el que llegue de *Valencia*.

—El periódico oficial publica la lista de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos cumplen, á fin de que verifiquen los pagos correspondientes.

—Anoche, el digno señor *Gobernador* Civil de esta provincia obsequió con una comida á nuestro amigo *D. Pedro Antonio Torres* y esposa.

Despues de la mesa, el señor Gobernador obsequió á varios amigos y familias que tenia invitadas, con un thé expléndido en honor de sus comensales. Durante el acto, la música del regimiento de Wadrás tocó piezas escogidas de su repertorio.

La hora en que escribimos, nos impide ser mas extensos en la descripcion de lo que bien puede llamarse velada familiar. Lo haremos pasado mañana.

Correo de Madrid.

Una comision del Colegio de Agentes de Madrid, se presentó anteayer jueves al general Martinez Campos en queja contra la real órden que pone límites á las gestiones particulares para obtener del ministerio de la Guerra el despacho de los asuntos.

He aqui como refiere la entrevista «El Centinela Administrativo», órgano de la clase:

«Ayer fué recibida por el general Martinez Campos la comision del Colegio de Agentes, compuesta del Excmo. Sr. D. Manuel Maria Alvarez, senador del reino y presidente honorario del Colegio, del Excmo. señor *D. Fernando Hidalgo Sahavedra*, ex-senador del reino, ex-alcalde de Madrid, y presidente efectivo del Colegio, y del Sr. D. Fidel Serrano, inspector de dicho Colegio.

»*El* general *Martinez Campos* recibió atentamente á la comision, la cual expresó sus quejas, se dolió de las ofensas que á su juicio se infieren en la circular citada al Colegio de Agentes de *Madrid*, y pidió una reparacion satisfactoria y aceptable. Al efecto presentó una instancia razonadísima acompañada de un ejemplar de las reales ordenanzas por que se rigen los agentes del Colegio y una lista del número de agentes colegiados.

»El general Martinez Campos prometió estudiar el asunto, y la comision se retiró, quedando á la espectativa hasta conocer la resolucion del ministro de la Guerra, y obrar, en su consecuencia, segun le aconseje su dignidad.

»*Esperamos* que el ministro de la Guerra procurará dar á los agentes de negocios del Colegio de Madrid las reparaciones necesarias, porque ni el ministro puede tener interés en ofender á una clase respetable, ni esta puede tolerar ni consentir que su reputacion colectiva sufra menoscabo de ninguna especie.»

—Ayer llegó á Madrid el guardia noble romano, marqués Guglielmi, portador del solideo cardenalicio para el Nuncio del Papa, monseñor *Bianchi*; y poco despues le fué impuesto á este, en presencia del obispo de Málaga, *Tribunal* de la *Rota*, y auditor, secretario, asesor y abreviador de la *Nunciatura*.

—Monseñor Bianchi continuará en Madrid, con el carácter de *Pro-Nuncio*, hasta que llegue su sucesor, no designado todavia.

Provincias.

Varios vecinos del consejo de Proaza, han hecho la proeza de arrancar las traviesas del ferro-carril de Trubia á Quirós, y derribar un muro de contencion. Lo mas notable es, que, segun «*El* Carbayon» de Oviedo, fué ordenada y dirigida la maniobra por un teniente alcalde.

—Se ha dado en Orense el escándalo de que, por ausencia de todos los individuos de la *Comision* provincial, no se ha podido en dos dias seguidos tomar ningun acuerdo sobre quintas y otros servicios urgentes.

—El maestro auxiliar de la escuela del hospicio de *Cádiz*, cargado de numerosa familia y mas cargado todavia con la diputacion, que no le paga hace un año su exiguo sueldo, se ha visto en el caso de solicitar formalmente el ingreso de él y su familia en concepto de asilados, en la misma Casa de Misericordia.

—*En* el pueblo de *Real* de Segura (Jaen), ha sido herido gravemente un sugeto llamado Eulogio Cerezuela.

Variedades.

El punto más frio del globo.

Resulta de las observaciones de un sábio inglés, que el punto más frio de la tierra es Kerchojansk, en *Siberia*.

Hasta ahora se habia creido que el punto en que se experimentaban los frios más rigurosos era Yakonsk; pero se ha visto que la temperatura desciende mucho en Werchojansk. *En* esta localidad, la temperatura media del mes de Enero es de 45 grados, en Febrero de 49, en *Mayo* de 35, etc.

El frio mayor que se ha observado hasta ahora, se manifestó el 30 de Diciembre de 1871, en cuyo dia descendió el termómetro á 63 grados bajo cero.

Hé aqui algunos de los efectos producidos por este frio excesivo: Un triple abrigo de piel de reno, es apenas suficiente para que la sangre del hombre no se le congele en las venas, y cada movimiento de respiracion produce una sensacion dolorosa é insoportable en la garganta y pulmones.

El vapor exhalado por la respira-

cion se hiela instantáneamente y se trasforma en menudas agujas, que producen al rozar unas con otras un pequeño ruido parecido al desgarramiento del raso ó del terciopelo.

El sábio inglés cuenta que toda la caravana que la acompañaba en su expedicion á aquellos parajes, se hallaba envuelta en una nube azulada, formada por el hálito de los hombres y de los animales. Un cuervo que pasó volando lentamente á través del aire glacial, dejó un largo rastro de materia vaporosa.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE EL MOTIN PARA 1883.

Contiene mas de DOSCIENTAS págs. y CATORCE caricaturas al cromo
Precio UNA PESETA en toda España.

LO QUE NO DEBE DECIRSE POR JOSÉ NAKENS

REDACTOR DE "EL MOTIN„

Precio DOS PESETAS en toda España.



Se halla en Gerona, en las buenas farmacias y droguerias.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago ,y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del póder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungnento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Octubre saldrá de Barcelona

EL VAPOR HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 20 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Río-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas.

NOTA;—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.— 2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA DE "LA LUCHA".

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados, las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.